




MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA- EJERCICIO 2017

ASOCIACIÓN CAMBIANDO JUNTOS	FIRMAS 
NIF G87089983	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1. Actividad de la entidad:

<p>NOMBRE: Asociación Cambiando Juntos</p> <p>NIF: G87089983</p> <p>DOMICILIO: Avenida Doctor Severo Ochoa, nº11, 2ºA, C.P.28100</p> <p>MUNICIPIO: Alcobendas</p> <p>PROVINCIA: Madrid</p> <p>La Asociación Cambiando Juntos está inscrita en el Registro de Asociaciones en el grupo 1º sección 1 con el número nacional 605.999 y en el registro de la Comunidad de Madrid AJ3-1328.</p> <p>La Asociación se constituye una entidad al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro. Esta Asociación se constituye por tiempo indefinido.</p> <p>Los Estatutos fueron inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 5 de junio de 2014 con el número 605.999.</p> <p>Los fines que la Asociación se propone son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su situación económica, social y cultural.
--

2. Bases de presentación de las cuentas anuales:

1). Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido elaboradas partiendo de los registros contables de la Sociedad, que se llevan de acuerdo con las previsiones legales vigentes en la materia y siempre con la finalidad fundamental de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Cambiando Juntos

2). Principios contables no obligatorios aplicados:

No existe ninguna razón excepcional por la que no se haya aplicado algún principio contable obligatorio.

3). Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4). Comparación de la información:

Los datos reflejados en la presente memoria se corresponden con los datos económicos desde octubre a diciembre del ejercicio 2017. Este inusual hecho se debe al cierre de un proyecto al final del ejercicio pasado, y al inicio de un nuevo proyecto acorde con los fines de la entidad en el último trimestre del año. Por lo demás no existe ninguna razón excepcional por la que se haya modificado la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior por lo que no existe razón alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se han reflejado elementos en varias partidas del Balance de Situación

6) Cambios de criterios contables:

No hay ajustes por cambio de criterios contables durante el ejercicio

7) Corrección de errores

No ha habido ningún ajuste o corrección de errores durante el ejercicio

3. Aplicación de resultados

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio,

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 formulada por el órgano de administración propondrá a la Asamblea es la siguiente

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado, de acuerdo con el siguiente esquema:

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	1.076,99 euros
Remanente	0 euros
Reservas voluntarias	0 euros
Otras reservas	0 euros
Total.....	1.076,99 euros

Distribución	Importe
A fondo social	1.076,99 euros
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	1.076,99 euros

- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

4. Normas de registro y valoración:

- 1) Inmovilizado intangible;

No existe inmovilizado intangible

- 2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No existen Bienes del Patrimonio Histórico

- 3) Inmovilizado material;

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición o coste de producción, más los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluidos los intereses devengados.

Los intereses devengados con posterioridad a la puesta en funcionamiento se registran como gastos financieros. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el presente ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 0 €

- 4) Terrenos y Construcciones:

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

La Asociación no tiene ningún activo como inversión inmobiliaria.

- 5) Permutas;

La Asociación no ha realizado ninguna permuta en su inmovilizado

6) Instrumentos financieros;

--

7) Existencias;

<p>Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.</p> <p>Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se efectúa la correspondiente corrección valorativa como deterioro con cargo a la cuenta de resultados. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.</p>

8). Transacciones en moneda extranjera;

<p>Los saldos deudores, acreedores, clientes y proveedores contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan pro el contravalor en euros.</p> <p>Se enviaron 532.557,2 francos CFA (820 euros) a Chad, de los cales el banco devolvió 444€ por imposibilidad de envío por trasferencia bancaria, y 93€ se perdieron por comisiones de los envíos:</p> <p>Total dinero enviado a Chad: 165.301,16 francos CFA = 252€</p>
--

9). Impuestos sobre beneficios;

<p>El gasto por impuesto sobre beneficiarios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones</p> <p>La Asociación está exenta de dicho impuesto ya que sus únicos ingresos son donaciones.</p>
--

10). Ingresos y gastos;

<p>Siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a fecha del cierre del ejercicio en tanto que los riesgos</p>
--

previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Asociación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En las cuentas de compras se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

La cuenta de ingresos o ventas se registra por el importe neto, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los ingresos son intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

11). Provisiones y contingencias;

Las responsabilidades probables o ciertas, con origen en cualquier causa, y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

12). Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal;

La Asociación no utiliza ningún criterio especial para el registro de los gastos de personal en general

13). Subvenciones, donaciones y legados;

Se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas se socios o propietarios no constituyen ingresos, registrándose directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de que se trate.

La Asociación ha recibido como donaciones de socios la cantidad de 60 euros, como donaciones puntuales de particulares la cantidad de 600 euros y como subvenciones 0 euros.

En cuanto a donaciones materiales la asociación ha recibido durante este año tres fonendoscopios, un otoscopio, un esfingomanómetro, un pulsosímetro y tres

pijamas par medico/enfermero.

14). Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Sin mención especial.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	0 euros			0 euros
Equipos proceso información	0 euros			0 euros
Total.....	0 euros			

Los voluntarios emplean sus propios equipos para desarrollar su trabajo en la organización.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Denominación de cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total.....				

--

8. Activos financieros :

No existen valores financieros

9. Pasivos financieros

No existen pasivos financieros

10.Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social		1482 €	376 €	1081.98 €
Reservas estatutarias			24,02 €	
Excedentes de ejercicios anteriores	422 €			
Excedente del ejercicio				
Total.....				1081.98 €

11.Situación fiscal

11.1. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuestos sobre beneficiarios se calcula sobre el beneficiario económico antes de impuesto corregido por las diferencias permanentes y las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio y aplicando el porcentaje correspondiente legal a la base imponible, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y deduciendo las bonificaciones y deducciones aplicables por las normas del Impuesto sobre Sociedades

La Asociación está exenta del pago del impuesto sobre beneficiarios ya que los únicos ingresos que tiene corresponden a donaciones de socios y particulares.

11.2. Otros tributos

Sin mención especial

12.Ingresos y Gastos

Ingresos en el año: 1482 €

Gastos: 402,02 €

13.Subvenciones, donaciones y legados

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Impuestos a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total.....	0			

Entidad	Cantidad
Total.....	0

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existe

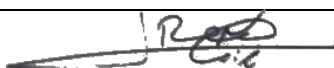

15. Operaciones con partes vinculadas

--

16. Otra información

--

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Irene Gil Gómez	Presidenta	
Lucía Toscano Losada	Vicepresidenta y Tesorera	
Oscar Gronard Ruiz de Castañeda	Secretario	